

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA MÉDICA**



**FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTO EN
PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES PRENATALES
EN PROMOTORES DE LA MICRORED DE SALUD DE GUAYMANGO,
AHUACHAPÁN SUR, PERIODO DE AGOSTO A OCTUBRE, 2024.**

Presentado por:

**JOSUÉ RICARDO CRUZ VENTURA
IRVING ADALBERTO COREAS AMAYA
ALESSANDRO MAURICIO CORNEJO FERNÁNDEZ**

**Para optar al grado de:
DOCTOR EN MEDICINA**

Asesor

DR JUAN JOSÉ CABRERA QUEZADA



Ciudad Universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", El Salvador octubre 2024

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO	1
2. ANTECEDENTES.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	4
4. LOCALIZACIÓN.	7
5. POBLACIÓN.....	8
7. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO DEL PIP	10
8. PERIODO DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	11
9. EQUIPO RESPONSABLE.....	12
10. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	12
11. PLANES DE SOSTENIBILIDAD.....	12
12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	13
13. INFORME NARRATIVO	14
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18
15. GLOSARIO.....	19
16. ANEXOS	21
17.FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.	137

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

**M.Sc. Juan Rosa Quintanilla
Rector**

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Vicerrectora Académica**

**M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector Administrativo**

**Lic. Pedro Rosalío Escobar
Secretario General**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

**Dr. Saul Diaz Peña
Decano/a**

**Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán
Vicedecano/a**

**Lic. Roberto Carlos Hernández Marroquín
Secretario/a**

**Dr. Douglas Alfredo Velásquez Raimundo
Director de Escuela**

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el distrito de Guaymango localizado en el municipio de Ahuachapán Sur, se cuentan con 5 unidades de salud básicas pertenecientes a la micro red de su mismo nombre, que, junto a la unidad de salud especializada, brindan atención de primer nivel a la población adscrita. Durante el primer trimestre del presente año en el distrito se contabilizaban 157 partos, de los cuales aproximadamente el 4% (7) fueron prematuros, siendo esta una causa prevenible de discapacidad prenatal y posnatal (7).

Un pilar fundamental de las atenciones materno-infantiles, que pueden favorecer la prevención de discapacidades prenatales y posnatales son los promotores de salud de la localidad, quienes realizan como parte de sus funciones laborales actividades de promoción, educación y prevención en salud en la comunidad, son ellos quienes mantienen un contacto estrecho entre las comunidades y los servicios de salud.

El proyecto realizado busco la capacitación de los promotores en prevención de discapacidades prenatales, a través de curso básico con el mismo nombre de la Fundación de Waal. El curso contiene temas como sobre los factores de riesgo y formas de prevenir las discapacidades prenatales, que fortaleció las habilidades y destrezas en la temática.

El curso se desarrolló en cuatro reuniones de dos horas cada una, por semana, durante el mes septiembre, beneficiando a 20 promotores de salud de la micro red y de forma indirecta a la población que atienden.

2. ANTECEDENTES

2.1. Descripción de la entidad.

La unidad de salud especializada de Guaymango, localizada en Barrio el centro, Distrito de Guaymango, Ahuachapán Sur es una entidad pública prestadora de servicios en salud perteneciente al MINSAL, como parte de una microrred de la cual se derivan 5 unidades de salud básicas. Se encarga de prestar servicios médicos, odontológicos, psicológicos, fisioterapias y con estudios de extensión (laboratorio y rayos X). (1)

2.2. Misión de institución ejecutora.

Somos la instancia del estado rectora en materia de salud que garantiza a los habitantes de la República de El Salvador la cobertura de servicios oportunos e integrales con equidad calidad y calidez en corresponsabilidad con la comunidad incluyendo todos los sectores y actores sociales para contribuir a lograr una mejor calidad de vida. (2)

2.3. Visión de institución ejecutora.

Instancia rectora del sector, fortalecida, conduciendo de manera eficiente y efectiva el SNS y garantizando a los habitantes de la república de El Salvador servicios integrales de salud con el ambiente con equidad, calidad y calidez, para la conservación y restablecimiento de la salud estimulando para ello la corresponsabilidad. (2)

2.4. Intervenciones de la institución ejecutora.

Cumplimiento de la Ley Nacer con Cariño: Incluye controles e inscripciones para planificación familiar, controles preconcepcionales con consulta médica y odontológica, controles prenatales a todas las embarazadas del distrito en los 6 diferentes establecimientos de salud de la microrred de Guaymango, atención puerperal y controles infantiles desde

el primer día de vida hasta los 10 años, controles de adolescentes de 11 a 19 años. (2

2.5. Situación actual del problema principal.

En nuestra localidad, el distrito de Guaymango existen 5 unidades de salud básicas y 1 unidad de salud especializada en donde se realizará el proyecto. Según datos oficiales hasta el mes de junio se contabilizaron 157 partos tanto vaginales como partos por vía abdominal de los cuales se encontraron un 4% de estos fueron partos prematuros (7 partos prematuros en todo el distrito), siendo un distrito con centros de salud en los principales cantones, son cifras altas, ya que de estos 7 partos prematuros 1 fue parto domiciliar.

3. JUSTIFICACIÓN.

Los partos pretérminos o prematuros se definen según los lineamientos del MINSAL vigentes como "Recién nacido prematuro es aquel que nace antes de completar la semana 37 de gestación. ". dicho esto, los recién nacidos prematuros tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones perinatales, neonatales, e infantiles muchas de estas complicaciones pueden ser enfermedades agudas como enfermedades que causan discapacidades futuras como retinopatía del prematuro que puede desarrollar ceguera, neurológicos, retraso del neurodesarrollo. (4)

Los recién nacidos prematuros tienen una probabilidad de morir 7 a 8 veces mayor en comparación con los niños que son de término, aparte del trauma psicológico de la familia e impacto en la salud del bebé los recién nacidos prematuros consideran un impacto económico a nivel nacional alto, también dentro de los factores de riesgo más frecuentes en todo el país se engloban en distintos grupos como factores maternos, fetales, placentarios y uterinos. (5)

En la Micro red de Guaymango a incidir de los 157 partos que se contabilizan desde el 1 de enero del 2024 hasta la fecha del 30 de junio del 2024 de estos 7 partos cumplen con la definición otorgada por el MINSAL como prematuros, suponiendo un 4.45% de partos prematuros en la localidad de Guaymango (3)

Característicamente las condiciones socioculturales de las madres de estos bebés prematuros son poco favorables ya que son de bajos recursos, con acceso geográfico difícil a los establecimientos de salud, y bajo grado de escolaridad. (6)

Suponiendo esta tendencia que a mitad del año suponen un 4.45% de partos prematuros del total de nacidos vivos en Guaymango extrapolando

hacia el final del año serían 8.9% de partos prematuros al finalizar el año 2024 lo cual es preocupante, ya que en la actualidad se conocen los factores de riesgo prevenibles como infecciones genito-urinarias, caries dentales, y trastornos hipertensivos del embarazo en el primer nivel de atención. (3)

Tanto los equipos multidisciplinarios de salud de la Micro red de Guaymango realizan como parte de su labor la identificación de riesgos tanto dentro como fuera del establecimiento de salud y es salud comunitaria compuestos por promotores de salud quienes mantienen un mayor contacto con la población y son el primer filtro donde pasan todas las problemáticas de salud de los habitantes de nuestra localidad, y son ellos quienes pueden orientar, y derivar a las personas a los establecimientos de salud para la atención oportuna.

La capacitación, orientación y educación de los integrantes del equipo de salud comunitaria siendo estos últimos los promotores puede ser beneficiosa, ya que los factores de riesgo precipitantes y causales de los partos prematuros presentes en nuestra localidad son entidades que pueden prevenirse con mucho tiempo. Condiciones nutricionales como obesidad, o enfermedades crónicas y quienes las padecen son de conocimiento de los promotores de salud, teniendo la oportunidad de que con orientación adecuada a las mujeres estas puedan acercarse al establecimiento de salud referidas por el promotor independientemente si buscan embarazos o no ofertar los servicios de planificación familiar.

Es muy frecuente notar en estas localidades la alta incidencia de embarazos en edad adolescente, y la edad es un factor importante en la predisposición de presentar partos prematuros, tanto en edades avanzadas y edades cortas. Es el promotor de salud quien se entera de primera mano que jóvenes deciden vivir en conjunto con sus parejas sin

uso de un método anticonceptivo, sin consultas preconceptionales, sin controles odontológicos, siendo todo esto un conjunto de factores precipitantes y de riesgo para que un embarazo no esperado que pueda desarrollar deficiencias y discapacidades en el bebé por nacer.

Al realizar la capacitación básica a los promotores de salud se espera que las orientaciones, favorezca la identificación temprana de riesgos, la identificación anticipada de condiciones socio culturales, demográficas, geográficas y educativas de la localidad hechas por nuestros promotores sea una alarma que evoque acciones como consejerías, y de la mano acciones como remisión de las mujeres en edad fértil, o mujeres con embarazos alestablecimiento de salud de forma oportuna para dar manejo a los riesgos identificados por los promotores.

Al finalizar la formación en el curso básico de los promotores de la micro red de Guaymango, deben incorporar el mensaje clave para la prevención de deficiencias y enfermedades, así como suplir necesidades en salud sexual y reproductiva de la población enfocada en la prevención de discapacidad y enfermedades prenatales.

4. LOCALIZACIÓN.

4.1. Características del área del proyecto.

Guaymango como distrito del municipio de Ahuachapán Sur, engloba una extensión de 60.23 km², dentro de los cuales la mayoría de las comunidades a excepción de la zona urbana se encuentran en localizaciones demográficas alejadas de los servicios de salud. Son áreas rurales en su mayoría. (6)

4.2. Ubicación del proyecto.

El proyecto se llevará a cabo en el distrito de Guaymango, perteneciente a Ahuachapán Sur.

5. POBLACIÓN

5.1. Descripción de la población beneficiaria directa.

Los beneficiarios directos son 20 promotores de salud, dentro de ellos 11 hombres y 9 mujeres. Los cuales recibirán el curso básico de PreNatal.

5.2. Descripción de la población beneficiaria indirecta.

La población beneficiada de forma indirecta son todas las mujeres del distrito de Guaymango entre 15 a 49 años, quienes se encuentran en edad reproductiva fértil, que son un total de 1560 mujeres. (6)

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO INSTITUCIONAL PRENATAL.

6.1. Objetivo estratégico.

Ayudar a prevenir enfermedades y deficiencias que pueden causar discapacidades en los bebés por nacer, los niños y las niñas hasta los dos años.

6.2. Objetivo general.

Fortalecer las habilidades y el conocimiento en prevención de discapacidades prenatales en promotores de la micro red de Guaymango, en el periodo de agosto a octubre, 2024.

6.3. Objetivos específicos.

- Formar en la identificación de los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales.
- Incorporar a sus actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades.

7. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO DEL PIP

Matriz del plan operativo del PIP.												
Problema Central	Prevalencia de 4% de partos prematuros de todos los partos desde el 1 de enero hasta 30 de Junio en el Municipio de Guaymango.						Zona geográfica	Guaymango , Ahuachapán.				
Objetivo General (OC.)	Fortalecer las habilidades y el conocimiento en prevención de discapacidades prenatales en promotores de la Unidad de Salud de Guaymango, en el periodo de Agosto a Octubre, 2024.						Sectory fecha	Distrito de Guaymango. Agosto-Septiembre 2024.				
Indicador del O.G.	Aumento de las actividades preventivas realizadas por promotores de salud.						Mediadores.	Subgrupo				
			Beneficiarios				Medio de verificación.			Indicadores	Equipo técnico.	
Causas	Objetivos específicos	Acción.	Directos	Indirectos	Meta	Lugar	Fechas.	Responsables	Descripción.	Medios de verificación.	% cumplimiento.	Observaciones
Infecciones Genitourinarias, caries y trastornos hipertensivos del embarazo.	Formar en la identificación de los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales.	Realizar el curso básico en promotores de salud.	20 Promotores de salud	Población femenina en edad fértil y embarazadas que son 1560 mujeres	Realizar cuatro talleres que abarquen factores y causas de discapacidades prenatales.	UDSE Guaymango.	Agosto a septiembre del 2024	Alessandro Cornejo, Irving Coreas, Josué Cruz.	Aumento del 80% de los promotores reconoce los factores y causas que producen discapacidad prenatal de su entorno.	Nota media, máxima y mínima del cuestionario posterior al curso	63%	Nota media 6.35, Nota mínima 6.0, nota máxima 9.0. Se observa una nota media baja cercana a la nota mínima, ya que algunos promotores no aumentaron en nota previa y posterior al curso, debido a inasistencias y falta de lectura del material.
Poca participación de salud comunitaria	Incorporar a sus actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades	Capacitar en la guía de visita domiciliar.	20 Promotores de salud	Población femenina en edad fértil y embarazadas que son 1560 mujeres	Realizar cuatro talleres que abarquen factores y causas de discapacidades prenatales.	UDSE Guaymango.	Agosto a septiembre del 2024	Alessandro Cornejo, Irving Coreas, Josué Cruz.	90% de promotores conoce la importancia de la guía de visita domiciliar como instrumento para realizar visitas de riesgo	Aumento de las actividades preventivas realizadas por promotores de salud.	100%	Se observa un aumento del 120% entrevistas hechas por los promotores en actividades preventivas materno infantiles.

9. EQUIPO RESPONSABLE.

- Irving Adalberto Coreas Amaya.
- Alessandro Mauricio Cornejo Fernández.
- Josué Ricardo Cruz Ventura.

10. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Informe narrativo del avance de la capacitación de 20 promotores de la Unidad de Salud de Guaymango.

Se evalúan las acciones en salud mediante un cuestionario diagnóstico, y uno posterior a la realización del mismo, y escalas de satisfacción.

11. PLANES DE SOSTENIBILIDAD.

Formación y fortalecimiento de capacidades, conocimientos y habilidades de los promotores de salud del distrito de Guaymango mediante la capacitación del curso básico, quienes serán aquellos quienes generen acciones en salud con la población de la localidad, así como con el resto del personal de salud.

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

12.1 Matriz de presupuesto y cronograma.

Matriz de presupuesto.									
Nombre de la institución.	UDSE GUAYMANGO.								
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales a promotores de salud de la unidad de salud especializada de guaymango de marzo a noviembre								
	2024								
Fecha de inicio:	Agosto del 2024								
Fecha de término:	Septiembre del 2024								
Presupuesto.									
Resultados/Actividades.	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor monetario.	V. total monetario	V. T. no monetario y monetario	Monto de financiamiento inter	Monto de financiamiento externo.
Actividad 1									
Capacitación con curso básico	Material audiovisual: proyector y computadora, presentación de diapositivas.	1	\$0	1	\$0	\$0	\$0	\$0	
	Papel para realizar dinámicas lúdicas.	1	\$3.75	1	\$3.75	\$3.75	\$3.75	\$3.75	
	Papel y tinta e impresión para realizar test de conocimientos.	1	\$7.55	1	\$7.55	\$7.55	\$7.55	\$7.55	
	Recurso humano capacitador por jornada.	1	\$18.43	3	\$52	\$52	\$52	\$52	

13. INFORME NARRATIVO

Las sesiones realizadas con los promotores de salud consistieron en educación para la salud con el abordaje de 8 de 16 temas de mayor relevancia, de acuerdo a la problemática encontrada en la localidad, los cuales fueron: “¿Por qué nacen bebés con deficiencias o enfermedades?”, “¿Cómo crece el bebé durante el embarazo?”, “La salud sexual y reproductiva y el embarazo adolescente”, “Enfermedades maternas, ITS y Violencia”, “consulta y control prenatal”, “Emergencias durante el embarazo y el parto”, “Detección temprana de deficiencia y enfermedad”, “Estimulación oportuna posnatal”, los temas restantes se completaron mediante el estudio y análisis de cada promotor con el material de Prenatal, si existían dudas estas fueron aclaradas.

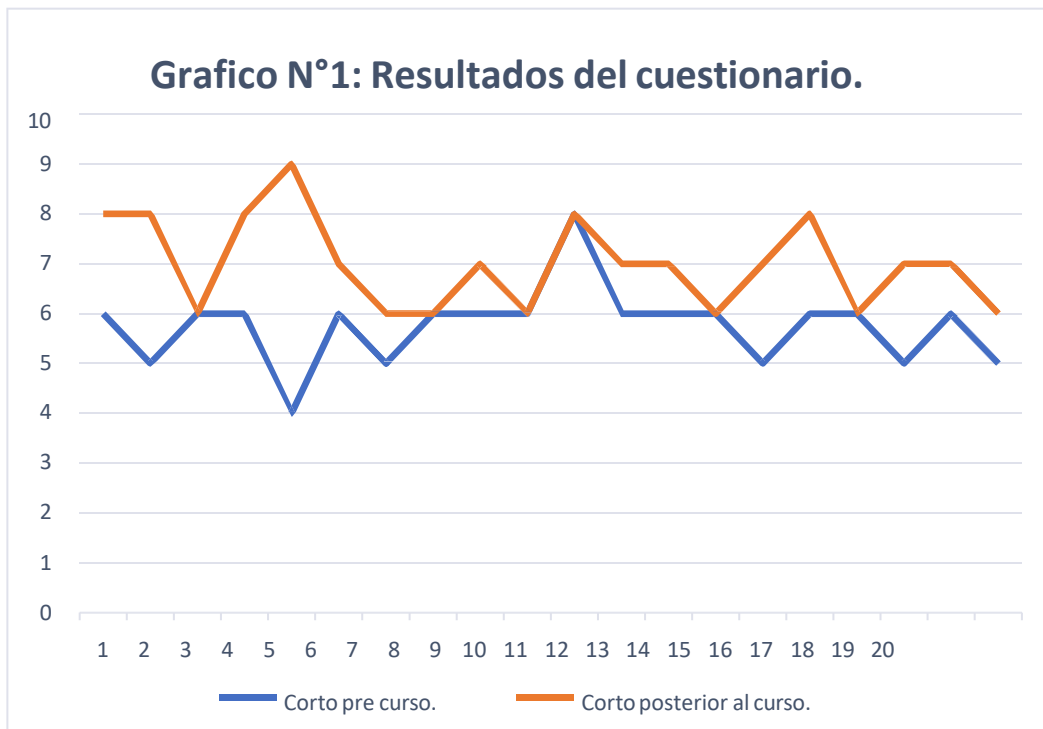
Jornada 1.	Jornada 2.	Jornada 3.	Jornada 4.
Viernes 060924	Viernes 130924	Viernes 200924	Viernes 270924
Hora: 1:30pm 3:30pm.	Hora: 1:30pm 3:30pm.	Hora: 1:30pm 3:30pm.	Hora: 1:30pm 3:30pm.

Previo al desarrollo de cada tema se abría un espacio para generar retroalimentación de los temas vistos en cada sesión pasada, generando una conexión entre cada tema y recalco la importancia de cada uno de estos haciéndolo de forma apegada a la localidad, con ejemplos prácticos y participativos. Aparte de acciones educativas, los promotores se vieron motivados a realizar más charlas y consejería, ya que en cada sesión se realizó un espacio para preguntas y respuestas, espacio en el cual se observaron motivados en temas como consulta preconcepcional.

Entre cada tema se abría un espacio para compartir un refrigerio con los promotores, para evitar que la jornada fuese demasiado agotadora y que no se prestara la debida atención a cada tema.

Sé realizó la evaluación de la calidad del curso básico impartido mediante 2 medios de verificación, un cuestionario previo al inicio del curso como diagnóstico de los conocimientos de cada promotor y un cuestionario posterior al curso para verificar y comprobar que el curso ha fortalecido conocimientos previos.

Previo al inicio en la capacitación en el curso básico para promotores de salud, se realizó un cuestionario diagnóstico de 5 preguntas. Se puede observar que la nota media fue 4.0 mientras que la máxima fue 6.0. Mientras que en el cuestionario posterior a la capacitación con el curso básico, se observó una nota media de 6.35, nota máxima de 9.0 y mínima de 6.0. Por lo anterior, se observa un aumento en el conocimiento, comprensión de la temática. Se observa que pocos promotores de salud no incrementaron su nota respecto a cuestionario previo y posterior al curso básico, lo cual responde a falta de lectura del material y de asistencia a las sesiones de capacitación (ver Gráfico N°1)



Se evaluó una escala de satisfacción la cual permitió conocer la opinión de cada promotor sobre el curso brindado también en conjunto con el supervisor de promotores de salud. Se observa en la tabla una alta aprobación y satisfacción por parte de los promotores de salud hacia los facilitadores del curso básico. Sin embargo, se observa en el apartado una calificación de "1", en retrospectiva puede atribuirse al uso de tecnicismos médicos con personas a las cuales no se encuentran familiarizadas con dichos términos. Siendo la mayor puntuación 5 y la menor 1 en nuestra escala de evaluación de satisfacción, se analiza que los promotores tuvieron leve dificultad para entender el mensaje y que el método utilizado con diapositivas PowerPoint obstaculizó el adecuado entendimiento de dicho mensaje de cada reunión. Sin embargo, se observa que las mayores puntuaciones se obtuvieron en la adquisición de nuevos conocimientos, así como la motivación por el ser autodidáctico y profundizar en los temas vistos.

Tabla N°: Escala de valoración

Indicador	Satisfacción (%)
El grupo ponente fue puntual en las 4 capacitaciones:	91.0
El material utilizado ayuda a comprender el mensaje clave:	92.0
El mensaje aporta conocimientos nuevos y fortalece los anteriores:	93.0
El mensaje ayuda a fortalecer las habilidades previas:	88.0
El método utilizado fue de ayuda para comprender el mensaje:	88.0
El ponente explica de forma clara y entendible el mensaje:	87.0
Se hizo entrega de material didáctico:	91.0
Se mantuvo el respeto por parte de los ponentes hacia los asistentes:	92.0
Se utilizaron formas de enseñanza que motivan a profundizar en la temática:	94.0
Utilizaron términos adecuados fáciles de entender:	93.0

Se evidencia que en el mes de septiembre en el que se realizó el curso básico hubo un incremento en las conserjerías de los promotores de salud según datos de los tabuladores de los promotores, se observa que en agosto se impartieron 358 conserjerías y 1796 entrevistas, sin embargo, en septiembre se impartieron. 366 conserjerías y 2166 entrevistas.

Propuesta de población beneficiaria directamente y actividad realizada.	Cantidad de población alcanzada con las acciones en salud realizadas.	Porcentaje cumplimiento de propuesta de población beneficiada directamente.
Curso básico	20 promotores de salud	100%

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

14.1 Conclusiones.

Los factores y causas identificados que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales en la localidad de Guaymango son infecciones del tracto genitourinario, y trastornos hipertensivos del embarazo que contribuyen a la prematurez.

Más del 75% de los promotores indica que las habilidades y conocimientos impartidos brindan nuevos conocimientos y menciona que los tópicos impartidos fortalecen conocimientos previos sobre atención prenatal.

Se observó un aumento en las actividades preventivas materno infantiles en un 120% realizadas por promotores de salud.

14.2 Recomendaciones

Realizar reuniones con los promotores de salud de forma periódica para fortalecer conocimientos como parte de educación continua.

Abastecer de material educativo a los promotores de salud para que las charlas, consejerías y entrevistas sean dinámicas y comprensibles para la población.

Dar acompañamiento por parte del médico a los promotores para realizar charlas a la comunidad así como consejerías.

15. GLOSARIO.

Deficiencia: Ausencia o limitación, pérdida de función del cuerpo que puede generar discapacidad.

Discapacidad: Condición que genera limitantes en la capacidad de una persona para realizar actividades cotidianas. Pueden ser de forma temporal o permanentes.

Factores de riesgo: Se define como características, condiciones, o comportamientos que aumentan la probabilidad que se produzca una enfermedad.

Planificación familiar: Es el conjunto de asistencia médica que conlleva al uso de método anticonceptivos para permitir a las parejas sobre el número de hijos y el espacio entre ellos que se desean tener.

Promotor de salud: Es un profesional de la salud, quien forma parte de la atención primaria, cumple funciones de promoción de salud, educación en salud, y facilitar el acceso a los servicios de salud.

Diabetes gestacional: Se define como la intolerancia oral a la glucosa y trastornos de la sensibilidad a la insulina que se desarrolla con el embarazo.

Preeclampsia: Se define como un conjunto de trastornos de la presión arterial a partir de las 20 semanas de embarazo, que puede acompañarse de alteraciones en exámenes de laboratorio.

Control prenatal: Conjunto de atenciones médicas cuya finalidad es vigilar de cerca el embarazo para detectar riesgos modificables, complicaciones y resolverlas de manera oportuna.

Control preconcepcional: Conjunto de acciones en salud cuya finalidad es preparar el cuerpo materno y paterno previo a la concepción de un nuevo embarazo.

Aborto: Finaliza ion del embarazo con un producto menor de 20 semanas de gestación y menor de 500 gramos de peso.

Parto prematuro: Evento Obstétrico que culmina con un parto por cualquier vía mayor a las 24 semanas, pero menor de 37 semanas de gestación.

Teratógenos: Sustancias las cuales tienen el potencial de generar defectos físicos, ausencia de órganos y defectos funcionales en un feto.

16. ANEXOS

16.1 Resultados de diagnóstico local.

Edad	# Mujeres	# Hombres	# Total
0 - 14	534	600	1,134
15 - 49	1,560	1,452	3,012
49 +	578	1,078	1,656
Total	2,712	3,130	5,842

Grupo	Descripción de su localidad, número de familias, características, etc.
Mestizo	<p>Localidad urbana: Son en total 398 familias, las cuales 90% son nucleares, 4.77% son ampliadas, y 4.52% son extendidas. Con un índice de hacinamiento 1.7</p> <p>Localidad rural: Son en total 813 familias, de las cuales el 89.05% son familias nucleares, el 2.46% son ampliadas y el 8.49% son extendidas. Con un índice de hacinamiento del 2.6</p>

Nivel	Mujeres %	Hombres %	Total
Alfabetos	66.61%	69.57%	3,508
Analfabetos	33.39%	30.43%	1,649
100 %	2,686	2,471	5,157

Existe un registro de personas con discapacidad en la localidad	No Sí
Si la respuesta es Sí, escriba el número de personas con discapacidad:	NO.

Actividades	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Agropecuaria	0.25%	Ganadería, crianza de pollos.		X	Poco apoyo a la ganadería por parte del gobierno.
Artesanía	0.85%	Mercado de artesanías		X	Perdida de rasgos culturales únicos de cada población.
Silvicultura	0%				
Servicios	23.32%	Vendedores en tiendas, superes, agencias de bancos, restaurantes.	X		Generan empleos ya que hay más establecimientos del sector
					informal que generan empleos de forma indirecta y directa.
Manufactura	1.54%	Fabricación de textiles y estructuras.		X	Desplazamiento de la fabricación de textiles artesanales por piezas importadas.

Minería	0%				
Pesca	7.8%	Pesca en ríos		X	Rios contaminados pueden generar enfermedades.
Piscicultura	0.38%	Cultivo de peces y camarones		X	Solo existe 1 granja que provee de pescados y camarones, deberían de existir mas para generar mas empleos.
Petrolera	0%				

Industria	57.1%	Trabajos no calificados.	X		Mantienen a flote el desarrollo económico de la localidad.
Turismo	0%				

Paredes	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Adobe	49.11%	Material en mal estado por condiciones climáticas propias del entorno		X	Presenta un riesgo para que proliferen o se alojen chinches.
Ladrillo	31.72%	Preferentemente encontradas en la zona urbana.	X		Presenta mejor infraestructura, más estable y evita propagación de animales vectores de enfermedades
Madera	4.75%	Pocas casas se encuentran con este material.		X	Presenta un riesgo elevado de destrucción.

Caña	8.57%	Paja, caña.		X	Poca estabilidad.
Otro	5.82%	Laminas, productos de desechos.		x	Presentan un riesgo ya que no son materiales idóneos para la construcción de una casa.
Techo	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Cemento	0.08%	Una casa de 1187 habitadas.		X	
Tejas	10.78%	Presentan distintos tipos de tejas tanto en	X		Son encontrados en la zona urbana, la cual presenta mejores ingresos económicos;
		buen como en mal estado.			mejora la protección del sol y lluvias.
Paja	0.59%	Paja entrelazada con materiales biodegradables.		X	No son adecuados ante cualquier evento o desastre natural. Son reservorios de vectores de enfermedades.
Madera	0%	Ninguna			
Caña	0%	Ninguna			
Plástico	0.08%	Materiales de desechos.		X	Pueden provocar intoxicaciones por el material del que se encuentran hechos.

Otro	88.37%	Lámina metálica, de asbesto y otros.		x	Representa mas de la mayoría de la población, indica que poseen adecuada protección contra lluvias, sin embargo el asbesto puede
					producir enfermedades pulmonares.

Servicio Higiénico	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Servicio Público (alcantarillado)	0%	No se posee sistema de alcantarillado.		X	Los baños tienen a estar afuera para evitar contacto con olores.
Letrina	11.23%	Fosa séptica.		X	Cada cierto tiempo deben realizar una nueva fosa séptica, lo que incurren en gastos.
Pozo ciego	78.80%	Letrinas aboneras, solar.		X	Total contaminación de tierras en donde se depositan las heces y orines ante la falta de sistema de drenajes
Campo abierto	8.36%	Defecan y orinan al aire libre.		X	Pueden ser mordidos, picados por cualquier vector

					de enfermedades zoonóticas.
Otro	1.06%	No aplican.		x	
Alimentos		+	-	Descripción	
Alimentos que se producen en la localidad		X		Se producen mayoritariamente maíz, caña de azúcar y milpas.	
Alimentos de mayor consumo		X		Se consume en un 100% todo el maíz producido.	

Servicios en la localidad	Sí	No	+	-	¿Cuántos? /Nombre
Escuelas	X		X		5: CE platanares, puentecitos, morro grande Guaymango y el INGUAY.
Colegios		X		X	0
Universidades		X		X	0
Servicios de salud /público	X		X		5: ECOS de Escalón, San Martín, Morro grande, Platanares y UCSFE de Guaymango.
Servicios de salud /privado	x		x		2: Clinca Dr Molia, Clinica dental Sanchez.

Suministro de agua	Sí	No	+	-	¿Por qué?
Potable	X		X		Prevención de enfermedades parasitarias por la presencia de agua potable tratada por ANDA.
Entubado	X		X		Pueden generar enfermedades parasitarias y alzas en casos de diarreas.
Pozo	X			X	Son fuentes de agua sin ningún tipo de potabilización aumentando el índice de GEAS
Tanquero		X	X		No incurren en gastos a las comunidades.
Lluvia		X	X		No generan enfermedades por intoxicaciones por aguas lluvias contaminadas por situación ambiental.
Rio	X			X	Presencia de tóxicos o químicos o desechos humanos en las aguas.
Lago		X	X		Prevención de enfermedades parasitarias al no ser consumida esta agua y al no tener lagos.
Otro		x		x	

Eliminación de basura	Sí	No	+	-	¿Por qué?
Recolector	X		x		Manejo adecuado de desechos por parte del gobierno.
Quema	X			X	Genera aumento de casos de enfermedades por exposición a humo.
Entierra		X	X		No se contaminan los suelos.

Vías hacia la localidad	Sí	No
Asfalto	X	
Cemento	X	
Piedra	x	
Río		X
Otro		X

Vías en la localidad (internas)	Sí	No
Asfalto	X	
Cemento		X

Piedra	X	
Río		X
Otro		x

Servicios básicos	Sí	No
Luz eléctrica	X	
Teléfono	X	
Transporte público	x	

Distancia desde la localidad hasta	km	Tiempo	+	-	¿Por qué?
Centro poblado	9	Vehículo: 10 min Transporte público: aproximadamente 1 hora 30 minutos Pie: 2 a 3 horas		X	Debido a la distancia de los cantones a la zona urbana genera gastos en la población

Centro de salud	8	Vehículo: 10 min Transporte público: aproximadamente 1 hora 30 minutos Pie: 2 a 3 horas		x	Debido a la distancia de los cantones a la zona urbana genera gastos en la población. Incluso en los ECOS se encuentran a mayor distancia por lo cual la población prefiere ir a la clínica especializada.
-----------------	---	--	--	---	--

Medios de comunicación que se generan desde su localidad y una descripción	No	+	-
Nombre (s):	X		
Nombre (s):	X		
Nombre (s):	x		

Medios de comunicación más vistos/escuchados/leídos y una descripción	+	-
Canales de TV por cable.	x	
Ninguna.	x	

En la localidad o comunidad existen:	si	no	#	Descripción.	pos
fabricas		x			x
empresas agropecuarias		x			x
fincas agropecuarias	x		3	Fincas en las cuales se cría ganado para venta de carnes	x
almacenes agropecuarios		x			x
bares/cantinas	x		8	Son 8 cantinas, que se encuentran todas en la periferia del municipio, las cuales no tienen regulación de venta de alcohol a menores.	
casas de tolerancia		x			

gasolineras		x			
ladrilleras		x			
talleres automotrices	x		4	Hay 4 talleres todos especializados en motos y cierta clase de vehículos.	
talleres artesanales		x			
cercanías de aguas servidas	x		1	Existe solo 1 que se encuentra lejos del	
				municipio, cerca de río.	
basureros	x		1	Existe un solo botadero municipal.	x

Servicios	Existen		#	Atiende		
	Sí	No		Control Prenatal	Partos	Vacunas
Auxiliar enfermería	X		6	NO	NO	SI
Curandero, shaman, jampiris, (otros)	X		Sin dato.			
Enfermera/o	X		8	SI	NO	SI
Farmacia	X		10	NO	NO	NO
Médico/a	X		13	SI	SI	NO
Obstetrix	X		1	SI	SI	NO
Partera/comadrona	X		Sin dato			
Promotor/Brigadista de salud comunitaria	X		12	SI	NO	SI
Salud sexual y reproductiva	Sí	No	+	-	¿Por qué?	
¿Existen servicios de SSR en su localidad?	X		x		Porque empoderan a la población a generar una cultura de prevención.	
¿Son públicos, privados, ONGs?					Públicos, privados y ONGs	

¿Qué tipo de servicios prestan, costos, horarios?	<p>“públicos y ONGs: PF, controles infantiles y prenatales. Sin costo. 7:30am a 3:30 pm de lunes a viernes.</p> <p>Privados: de 8 am a 12md con costos de 15 a 25 dólares. PF; control infantil y prenatal.</p>
¿Qué actores sociales apoyarían al programa de SSR, especialmente para adolescentes?	Escuelas, y la micro red de Guaymango.
¿Quiénes se opondrían a un programa de SSR?	La población por los tabúes impuestos por la religión y cultura.

Aspectos culturales	Descripción
Idioma/lengua	Español.
Prácticas tradicionales en salud	Sobadores.

Prácticas generalizadas en la localidad respecto a:			Descripción
	+	-	

Embarazo	X		Consultan en las unidades de salud a los controles o son visitadas por el promotor.
Parto	X		Muchas usuarias utilizan los CEM mientras que otras optan por dar a luz en casa.
Discapacidad	X		Tratan con cautela a las personas con discapacidad hasta con cierta indiferencia.
Planificación familiar	X		Muchas usuarias planifican porque " el sistema de salud las convenció sin que se de cuenta su pareja"
Creencias en la localidad	+	-	Descripción
Embarazo	X		Es un motivo de alegría.
Parto	X		Que debe ser como la madre desea en un ambiente controlado.
Discapacidad		x	Castigos divinos, resultado de las acciones de la persona.
Principales problemas detectados	+	-	¿Por qué?
Salud	X		La mayoría de la población asiste a las unidades de salud con gran esfuerzo económico, y por el poco desarrollo humano y económico se presentan situaciones de desnutrición.

Educación	X	EL 30 % de la población es analfabeta. Los padres ven el estudio como pérdida de tiempo y recursos.
Desarrollo	X	Poco apoyo a la agricultura local ya que muchas familias comen de sus tierras, muchas otras familias de negocios propios o ganadería.

	Marca	Contenido / Composición de cada insumo o producto
Semillas	Maiz.	Semilla de maíz.
Fertilizantes	Regalados por el gobierno.	Fertilizantes quimicos.
Pesticidas	PRACUAT	Organofosforados.

Nombre del centro: UDSE GUAYMANGO	
Período de registro de los datos de la última gestión. Desde: / / Hasta: / /	
Enfermedades más frecuentes	
DIARREAS	DIABETES MELLITUS
IRAS	ERCT
HTA	TUBERCULOSIS

Información, charlas, que la unidad de salud da a la población	
Mencione temas y frecuencia (una vez al mes; una vez a los tres meses; nunca)	
Temas	Frecuencia
PREVENCION DE TUBERCULOSIS	CADA 3 MESES
ENFERMEDADES CRONICAS, MANEJO Y COMPLICACIONES	CADA MES EN EL CLUB DEL ADULTO MAYOR, ENT Y VG
SALUD BUCAL EN NIÑOS, ADOLESCENTES	CADA MES EN LAS VISITAS ESCOLARES

Factores relacionados	No hay dato.	Si hay dato	H	M	Total
Descripción (no llenar cuadros oscuros)					
Número de embarazos con incompatibilidad sanguínea de grupo factor con la madre (Rh.)	x				
Número de embarazos con Retardo de crecimiento intrauterino RCIU		x		4	4

Número de embarazos disminución de líquido amniótico.		x		3	3
Número de partos (total)		x		32	32
Número de nacidos		x	18	14	32
Número de recién nacidos con apgar bajo.	x				
Sufrimiento fetal (líquido meconial, frecuencia cardíaca fetal baja)	x				
Número de nacimientos		x	18	14	32
Número de muertos neonatales	x				
Número de partos de adolescentes	x				

Número de bebés nacidos con peso menor a 2500gr		x	5	0	5
Número de bebés nacidos prematuros (antes de 37 semanas)		x	5	0	5
Número de partos con presentación al nacimiento de distinta a la posición de la cabeza	x				
Número de bebés nacidos con alguna discapacidad	x				
Número de cesáreas		x		13	13
Número de abortos naturales		x		3	3
Número de abortos terapéuticos	x				
Número de abortos provocados	x				

Número de personas notificados con diabetes mellitus		x	247	35 4	601
Número de personas notificados con hipertensión arterial		x	452	35 6	808
Número de víctimas de violencia notificadas.	x				
Número de personas notificados con depresión	x				
Número de personas notificados con alcoholismo	x				
Número de personas notificados con ITS	x				
Número de personas notificados VIH		x	5	7	12
Número de personas notificados Con paludismo	x				

Número de personas notificados con dengue	x				
---	---	--	--	--	--

Factores relacionados con discapacidad en el área de salud materna y familiar.	Sí hay	No hay	No sé
1. Infecciones (como rubeola, varicela, sarampión) ¿Cuáles?		X	
2. Infecciones de transmisión sexual y VIH. ¿Cuáles?	X		
3. Embarazo de gemelos	X		
4. Cesárea anterior	X		
5. Período corto entre un embarazo y otro	X		
6. Edad materna/paterna, menores de 18/ mayores de 35	X		
7. Anemia, desnutrición	X		

8. Epilepsia	X		
9. Diabetes	X		
10. Presión alta (HTA)	X		
11. Parejas con antecedentes de riesgo frente a embarazo y de discapacidad	X		
12. Automedicación	X		
13. Alcoholismo	X		
14. Adicción a drogas	X		
15. Mujeres que ocultan o rechazan el embarazo	X		
16. Embarazos no planeados ni deseados	X		
17. Pocas (o nada) consultas antes del embarazo	X		

18. Menos de 4 consultas durante el embarazo	X		
19. Poco interés y responsabilidad del varón en la madre y el bebé	X		
20. Violencia contra las mujeres, especialmente mujeres embarazadas	X		
21. Bajo nivel de autoestima en las mujeres	X		
22. Insuficientes prácticas de auto cuidado	X		
23. Una gestación sin un vínculo afectivo adecuado con su bebé	X		
24. Falta de vacunas	X		

El centro de salud hace registro de las hojas SIP/CLAP (ver ejemplos en el Cuaderno)	S	No
a) Formulario Historia Clínica Perinatal CLAP/SMR	X	
b) Formulario Perinatal para Atención Domiciliara CLAP/SMR	X	
c) Partograma Adolescentes	X	

El hospital o centro de salud realiza los siguientes exámenes:

Tipo de Examen	S í	No		Sí	N o
Presión de sangre	X		Fibronectina fetal		X X
Orina	X		GXCH cuantitativa en sangre		X
Azúcar en la orina	X		Alfafetoproteína (AFP)		X
Proteína en la orina	X		Amniocentesis		X
Sangre	X		Muestra de la vellosidad coriónica (CVS)		X
Grupo sanguíneo	X		Portador de fibrosis quística (CF)		X
Factor Rh	X		Cordocentesis		X
Estreptococo		X	Translucencia nucal		X
Anticuerpos rubéola y varicela		X	VIH	X	
Anemia	X		Ultrasonido	X	
Genética		X	Cuádruple screening (Alfa- feto proteína (AFP), Gonadotropina coriónica humana (GCH), Estriol libre/uE3, Inhibina A)		X

Tipo de Examen	Sí	No	¿En qué consiste?		
Examen preconcepcional	X		Se les deja un perfil de embarazo. EGO, EGH, VIH RPR, HB, HTO, TIPEO, COLESTEROL, CREA, TG, GLUCOSA.		
Examen prenatal	X		EXAMENES PRENATALES SEGUN NORMATIVA MINSAL: HB, HTO, TIPEO, EGO, EGH, UROCULTIVO, O SULIVAN, GLUCOSA, CREA, COLESTEROL, TG		

16-2 Resultados de encuestas.

Preguntas.	Mujeres								
	SI	%	NO	%	NO SE	%	#	P	G
7 ¿Ha identificado en su localidad instituciones que trabajen el tema de prevención de discapacidades en niños y niñas por nacer	18	37%	31	63%	0	0%	49	P	Dos

9 ¿Usted o su pareja está esperando un bebé?	20	41%	23	47%	6	12%	49		
11 ¿En su familia o la de su pareja han nacidos bebés con alguna discapacidad?	14	29%	22	45%	13	26%	49		
12 ¿Necesita usted o su pareja un control médico antes de un embarazo?	39	80%	7	14%	3	6%	49		
14. ¿Conoce algún establecimiento de salud donde le brinden atención a usted y a su pareja si desean un embarazo?	48	96%	1	4%	0	0%	48		
15. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene usted?	27	55%	22	45%	0	0%	49		
16. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene su pareja?	6	12%	43	88%	0	0%	49	P	Uno

17. ¿Ha oído hablar de la necesidad de que el tipo de sangre sea compatible entre la pareja para que nazcan bebés sanos?	47	96%	2	4%	0	0%	49		
18. ¿Tener hijos entre familiares puede ser un riesgo para la salud del bebé por nacer?	49	100%	0	0%	0	0%	49		
19. ¿Puede usted reconocer cuando una mujer o un hombre tiene una infección de transmisión sexual?	25	51%	24	49%	0	0%	49		
20. ¿Si usted o su pareja estuviera embarazada y contrajera una infección sexual, cree que le afectaría al bebé?	48	98%	1	2%	0	0%	49		
21. ¿Conoce usted algún método para protegerse de infecciones de transmisión sexual?	48	98%	1	2%	0	0%	49		

22. ¿Ha utilizado usted o su pareja métodos de planificación familiar?	32	65%	17	35%	0	0%	49		
23. ¿Si una mujer queda embarazada mientras toma anticonceptivos, puede ser peligroso para el bebé?	23	47%	9	18%	17	35%	49		
24. Si usted es mujer ¿Tomaría medicamentos si tuviera un retraso en la menstruación?	5	10%	37	76%	7	14%	49	P	Cinco
25. ¿Considera importante tener un buen estado nutricional antes de iniciar un embarazo?	49	100%	0	0%	0	0%	49		
26. ¿Se encuentra usted tomando ácido fólico y hierro?	20	41%	29	59%	0	0%	49	P	Dos
29. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo y la importancia de buscar atención médica?	39	80%	10	20%	0	0%	49		

30. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma después del parto y la importancia de buscar atención medica?	38	78%	11	22%	0	0%	49		
31. Si se planifica para quedar embarazada, ¿Se pueden evitar enfermedades futuras del bebé?	48	98%	1	2%	0	0%	49		

Preguntas.	Hombres								
	SI	%	NO	%	NO SE	%	#	P	G
7 ¿Ha identificado en su localidad instituciones que trabajen el tema de prevención de discapacidades en niños y niñas por nacer	7	28%	18	72%	0	0%	25	P	dos
9 ¿Usted o su pareja esta esperando un bebé?	5	20%	18	72%	2	8%	25	P	Cinc o

11 ¿En su familia o la de su pareja han nacidos bebés con alguna discapacidad ?	7	28%	10	40%	8	32%	25		
12 ¿Necesita usted o su pareja un control médico antes de un embarazo?	16	64%	4	16%	5	20%	25		
14. ¿Conoce algún establecimiento de salud donde le brinden atención a usted y a su pareja si desean un embarazo?	24	96%	1	4%	0	0%	25		
15. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene usted?	16	64%	9	36%	0	0%	25		
16. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene su pareja?	3	12%	22	88%	0	0%	25	P	Uno
17. ¿Ha oído hablar de la necesidad de que el tipo de sangre sea compatible entre la pareja para que nazcan bebés sanos?	23	92%	2	8%	0	0%	25		

18. ¿Tener hijos entre familiares puede ser un riesgo para la salud del bebé por nacer?	25	100 %	0	0%	0	0%	25		
19. ¿Puede usted reconocer cuando una mujer o un hombre tiene una infección de transmisión sexual?	10	40%	15	60%	0	0%	25	P	Uno
20, ¿Si usted o su pareja estuviera embarazada y contrajera una infección sexual, cree que le afectaría al bebé?	21	84%	1	4%	3	12 %	25		
21. ¿Conoce usted algún método para protegerse de infecciones de transmisión sexual?	23	92%	2	8%	0	0%	25		
22. ¿Ha utilizado usted o su pareja métodos de planificación familiar?	13	52%	11	44%	1	4%	25		
23. ¿Si una mujer queda embarazada mientras toma anticonceptivos,	8	32%	5	20%	12	48 %	25		

puede ser peligroso para el bebé?									
24. Si usted es mujer ¿Tomaría medicamentos si tuviera un retraso en la menstruación?	1	4%	11	37%	13	52%	25		
25. ¿Considera importante tener un buen estado nutricional antes de iniciar un embarazo?	24	96%	0	0%	1	4%	25		
26. ¿Se encuentra usted tomando ácido fólico y hierro?	1	4%	24	96%	0	0%	25	P	Dos
29. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo y la importancia de buscar atención medica?	12	48%	13	52%	0	0%	25	P	Dos
30. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma después del parto y la importancia de buscar atención medica?	14	56%	11	44%	0	0%	25		

31. Si se planifica para quedar embarazada, ¿Se pueden evitar enfermedades futuras del bebé?	25	100%	0	0%	0	0%	25		
--	----	------	---	----	---	----	----	--	--

32. ¿Cuál de las siguientes conductas las ¿Considera de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?*																			
Consumir alcohol o drogas		fumar		Vivir con una persona fumadora		Aumentarse		Violencia intrafamiliar		Químicos y plaguicidas		Convi vir con gatos y palomas		Cocinar con leña		Violencia obstétrica		Depresión antes y durante el embarazo	
si	no	si	no	si	no	Si	no	S	N	S	N	S	N	S	N	si	no	S	
7	0	7	0	6	5	6	1	7	0	7	1	5	1	4	3	7	0	7	
4		4		9		2	2	4		3		5	9	0	4	4		3	

16.3 Resultados de mapa de actores, entidades y otros.

Entidad	#	Representante	Dirección.	Teléfono	Email	Principales actividades	Recursos	Equipo técnico.
UDSE Guaymanago.	1	Dr Salvador Ramirez.	3ra av calle ppal Guaymanago AH	7746 - 5960	udseg uay mango@s alud.g ob. sv	Atención médica.	médicos Enfermería odontología	médicos Enfermería odontología
CDI morrogrande	1	Misión evangélica centromericana	Canton morrogrande , caserío morroarriba	Sin dato.	Sin dato.	Atención preventiva a niños.	Voluntarios religiosos.	Voluntarios que se desempeñan en gestión de atención médica en conjunto con
								establecimientos de salud.

16.4 Resultados de registro de políticas y normativas.

¿Qué elementos contiene la Constitución, favorables y desfavorables, para la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer, niños y niñas hasta los dos años?

Elementos contenidos en la constitución	+	-
Art.1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.	X	
Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.	X	
Art. 11.- Ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes; ni puede ser enjuiciada dos veces por la misma causa.	X	
Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.	X	
Art. 36.- Los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tienen iguales derechos frente a sus padres. Es obligación de éstos dar a sus hijos protección, asistencia, educación y seguridad.	X	
Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.	X	

<p>Art. 69.- El Estado proveerá los recursos necesarios e indispensables para el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, por medio de organismos de vigilancia.</p>	<p>X</p>	
<p>Art. 119.- Se declara de interés social la construcción de viviendas. El Estado procurará que el mayor número de familias salvadoreñas lleguen a ser propietarias de su vivienda. Fomentará que todo propietario de fincas rústicas proporcione a los trabajadores residentes habitación higiénica y cómoda, e instalaciones adecuadas a los trabajadores temporales; y al efecto, facilitará al pequeño propietario los medios necesarios.</p>	<p>X</p>	
<p>Art. 42 Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores</p>	<p>X</p>	
<p>Art. 42.- La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo. Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.</p>		<p>X</p>

<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 8 Extracción de la leche materna: se refiere a la técnica utilizada para extraer la leche materna de los pechos de la madre de forma manual o mecánica, esta técnica debe de ser utilizada en aquellos casos en los que la madre se encuentre separada de su bebé, condiciones de salud de la mamá o su bebé y por finalización de la licencia de maternidad.</p> <p>No se menciona la importancia de las asesorías con respecto a la adecuada extracción de leche materna para la conservación de la calidad de este, para madres que deben comenzar a trabajar, además de faltar la implementación de dar insumos para la extracción de leche materna en las unidades de salud.</p>		X
<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 11.- Las madres y los recién nacidos tienen derecho a: a) El contacto piel a piel inmediato el cual ayuda a establecer el inicio temprano de la lactancia materna. El bebé deberá ser recibido por su madre y colocado sobre su pecho para el contacto piel a piel, permaneciendo allí durante la primera hora de vida; incluidos los bebés nacidos por cesárea, siempre que las condiciones de salud de ambos lo permitan</p> <p>Falta mencionar que ante el caso de que las condiciones maternas no sean las adecuadas el padre puede ser instrumento para el cumplimiento del contacto piel a piel, y para que dicho vínculo no se pierda.</p>		X

<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 27.- Se prohíbe la publicidad de sucedáneos de la leche materna, así como de utensilios tales como chupones, biberones, entre otros; que desalienten la práctica de la lactancia materna.</p> <p>Es desfavorable porque no se incluye la importancia de los sucedáneos en aquellos niños prematuros como en aquellos que ya cumplieron los 6 meses de lactancia exclusiva además de no explicarse los demás riesgos del uso de chupones y biberones.</p>		X
--	--	---

2. ¿Su país aceptó y firmó los acuerdos internacionales de la CIPD (Cairo), CIPD+5, y CCMM (Beijing) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Acuerdos	Modo de operativizar	Instancia	+	-
CIPD (Cairo)	Unidad de atención y cuidados de salud a la persona adulta.		X	

CIPD +5	<p>Se analizó la promoción de la igualdad de género, la equidad y la potencia científica de papel de la mujer” y la “Promoción de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, la salud sexual y los derechos reproductivos.</p> <p>Anticonceptivos de emergencia controlados por la mujer.</p> <p>Prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, incluidas enfermedades como el VIH</p> <p>Derechos reproductivos de los adolescentes</p>	<p>ISDEMU: Dirige, ejecuta y vigila el cumplimiento de las políticas públicas de la mujer, ej: Ciudad Mujer.</p> <p>Ministerio de Salud: programa de planificación familiar, programa de atención preconcepcional</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>	
---------	--	---	-------------------	--

		<p>Ministerio de Salud: Plan estratégico nacional multisectorial de VIH e ITS</p> <p>Ministerio de salud: programa nacional de adolescentes</p>	✓	
--	--	---	---	--

CCMM	<p>Se estableció que los Estados parte en los pactos internacionales de derechos humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.</p>	<p>Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU)</p> <p>Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS)</p> <p>Procuraduría para la defensa de los derechos de la mujer y la familia</p> <p>Juzgados Especializados para</p>	X	
------	---	--	---	--

	<p>Y para lograr dichos objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en el país se han establecido políticas y leyes que regulan su cumplimiento:</p> <p>+Política Nacional de la Mujer.</p> <p>+Plan Nacional de igualdad 2021- 2025</p> <p>+Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra la mujer.</p> <p>+Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra la mujer.</p> <p>+ Ley contra la violencia intrafamiliar</p> <p>+Ley nacer con cariño</p> <p>+Ley crecer juntos</p> <p>+LEPINA</p>	<p>una vida libre de violencia</p> <p>Tribunales especializados de género</p> <p>Ciudad Mujer</p>	
--	--	---	--

ODS	<p>OBJETIVOS Fin de la pobreza: Semilla mejorada</p> <p>Bono agrícola</p> <p>Hambre cero Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)</p> <p>Salud y bienestar</p> <p>Ley Crecer Juntos</p> <p>Ley de protección, promoción, apoyo a la lactancia materna</p> <p>Programa Salud Integral Materno Perinatal e infantil: Centros de espera materna(CEM),</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de educación por medio de la Dirección Nacional de Prevención</p> <p>Ministerio de salud</p> <p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</p> <p>Municipalidades de El Salvador</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer</p> <p>Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública,</p> <p>Ministerio de Relaciones</p>	X	
-----	--	---	---	--

	Centro integral de atención materno	Exteriores		
--	-------------------------------------	------------	--	--

	<p>infantil y de nutrición (CIAMIN) en San Julián Sonsonate, Centros recolectores de leche humana , Centro Integral de Estimulación Temprana, Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia</p> <p>Educación de calidad: Los esfuerzos para alcanzar las prioridades estratégicas del Marco de Cooperación se alinean con las políticas públicas nacionales y planes como: El Plan Torogoz, una propuesta impulsada por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a través del Ministerio de Educación, la cual consiste en la transformación de la educación en todos sus niveles y áreas de formación. El Plan Torogoz tiene</p>	<p>Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</p> <p>Dirección General de Migración y Extranjería,</p> <p>Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia,</p> <p>Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Asamblea Legislativa</p> <p>Corte Suprema de Justicia</p> <p>Dirección General de Estadística y Censos (ahora ONEC)</p> <p>Ministerio de</p>		
--	--	---	--	--

	como misión "formar personas responsables, que	Turismo		
--	--	---------	--	--

	<p>comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y sus aplicaciones”. Esta estrategia enfatiza las prioridades y planificación del Ministerio de Educación, entidad que le apuesta al aprendizaje de calidad y significativo, profesionalización docente, ciencia, tecnología e innovación, infraestructura educativa, educación inclusiva y diversidad cultural, entre otras necesidades que se ajusten a la actualidad. La Ley Crecer Juntos tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad,</p>	<p>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</p> <p>Banco Central de Reserva</p> <p>Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa</p> <p>Despacho de la Primera Dama</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud Instituto Salvadoreño del Seguro Social</p> <p>Ministerio de Economía, Policía Nacional Civil</p> <p>Procuraduría General de la República</p> <p>Agencia de</p>		
--	--	--	--	--

	para cuyo efecto se establece un	Cooperación de EI		
--	----------------------------------	-------------------	--	--

	<p>Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Según el Informe Anual de Resultados del 2022, se evidencia que el gobierno de El Salvador reportó \$6.8M destinados al Fondo de educación, además, 6.667 docentes formados para mejorar la calidad de la oferta educativa y 208.965 estudiantes que recibieron apoyo del</p>	Salvador		
--	---	----------	--	--

	Sistema de Naciones Unidas			
--	-------------------------------	--	--	--

	<p>(SNU) para acceder a educación.</p> <p>6- Agua limpia y saneamiento: Según el Informe Anual de Resultados del 2022, en la dimensión ambiental la RNV 2022 mostró una tendencia positiva en todos los indicadores del ODS 6 de agua limpia y saneamiento, ya que entre 2016 y 2020 la brecha para la cobertura universal de acceso a agua potable domiciliar se redujo al pasar de 23% a 19.4% y la de acceso a servicios mejorados de saneamiento de 11.4% a 9.2%. Asimismo, el SNU apoyó a instituciones públicas con servicios básicos de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés). Esto incluye</p>		
--	---	--	--

	evaluación de infraestructura en			
--	-------------------------------------	--	--	--

	<p>centros escolares y centros de salud, y mejoras/instalación de infraestructura de servicios WASH, entre otros.</p> <p>8- Trabajo decente y crecimiento económico:</p> <p>Con respecto al crecimiento económico, aunque para 2021 se registró un aumento del 10.3% del PIB, para 2022 el BCR proyectó un 2.8%.</p> <p>Las intervenciones en innovación e investigación para el crecimiento económico sostenible, fue el paquete para la transformación digital de las micro y pequeñas empresas en El Salvador, una iniciativa que proporciona una guía práctica para apoyar a este sector en el proceso de transformación</p>			
--	--	--	--	--

	digital de su negocio			
--	-----------------------	--	--	--

	<p>a fin de aumentar sus ventas, internacionalizarse y acceder nuevos mercados locales e internacionales.</p> <p>Se mantiene una tendencia de bajo crecimiento económico en el largo plazo y las disminuciones a la inversión pública frenan las posibilidades de dinamizar el crecimiento económico, lo cual repercute en la generación de empleo. Sin embargo, las remesas continúan con una tendencia ascendente y representando una proporción por encima del 20% del PIB, lo cual puede canalizarse hacia mayor inclusión financiera, proyectos productivos y oportunidades de inversión para la población salvadoreña que vive en el exterior.</p>			
--	--	--	--	--

	Según el Informe			
--	------------------	--	--	--

	<p>Anual de Resultados del 2022,</p> <p>1.039 personas fueron apoyadas con orientación al mercado laboral y capacitación para la empleabilidad.</p> <p>2,093 personas indígenas fueron capacitadas para impulsar el desarrollo e inclusión económica social y 921 personas fueron capacitadas en desarrollo de políticas de crecimiento económico sostenible.</p> <p>Reducción de las desigualdades</p> <p>Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>13- Acción por el clima</p> <p>Paz y Justicia e instituciones sólidas</p> <p>Alianzas para lograr los objetivos</p>			
--	--	--	--	--

OTRO				
------	--	--	--	--

Escriba las políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales referente a la prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas (En el de salud elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Atención integral a las y los adolescentes LEY CRECER JUNTOS Art 26	-Tamizajes, pruebas diagnósticas que permitan la prevención y detección temprano de discapacidad - Acceso a la educación integral de la sexualidad y atención a la salud y reproductiva - programas de prevención tratamiento y	Nacional: MINED CONAPINA MINSAL	x	
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Embarazo en niñas y adolescentes Art 51	rehabilitación : por medio de grupo de autoayuda para adolescentes embarazo,			

Atención educativa	Citas con fisioterapeuta y seguimiento, CRINA,			
para adolescentes con discapacidad	CALE, ISNA			
LEPINA	<ul style="list-style-type: none"> -Garantizar el acceso a la atención educativa y eliminar las barreras, tanto público, como privado -Creación De comité de protección de niñez y adolescencia a nivel municipal -Implementar políticas públicas y programas específicos para prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes. -Garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes mediante el <p>Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia</p>			

Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)	<p>Ley Nacer con Cariño: "Ley de Nacer con Cariño" es una legislación aprobada en El Salvador en 2020.</p> <p>Su objetivo es promover el parto humanizado y garantizar que las mujeres reciban un trato respetuoso</p>	<p>Ministerio de Salud</p> <p>FOSALUD CONAPINA MINED</p>	X	
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	<p>digno durante el proceso de parto. La ley busca asegurar que se brinde atención médica de calidad, que se respeten los derechos de las mujeres y que se promueva el vínculo afectivo entre la madre y el recién nacido.</p> <p>LEPINA: La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en El Salvador es una</p>	Municipal: Alcaldía Municipal		

	<p>legislación que establece derechos y protecciones para los niños y adolescentes en el país. Fue promulgada para garantizar su bienestar, desarrollo integral y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación.</p> <p>La "Ley Crecer Juntos" es una iniciativa implementada en El Salvador que busca promover el desarrollo económico y social del</p>			
	<p>país a través de la inversión en programas y proyectos dirigidos a la niñez y la juventud. Esta ley se centra en garantizar el acceso a la educación, la salud, la alimentación y otros servicios básicos</p>			
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-

	<p>para los niños y jóvenes</p> <p>salvadoreños, con el objetivo de brindarles oportunidades equitativas y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Además, busca reducirla desigualdad y la pobreza, así como fomentar la inclusión social y el desarrollo humano integral.</p> <p>La "Ley de Desarrollo de la Comunidad" en El Salvador es una legislación que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las comunidades a través de la participación ciudadana, la inversión en infraestructura básica y el fortalecimiento de la</p>			
--	---	--	--	--

	<p>cohesión social. Esta ley busca mejorar las condiciones de vida de las personas en las comunidades, especialmente aquellas que enfrentan desafíos socioeconómicos. Al fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, se espera impulsar el desarrollo sostenible a nivel local.</p>			
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-

<p>años (AIEPI Nut clínico)</p>	<p>Es una legislación aprobada en 2020, su objetivo es promover un parto humanizado. Y garantizar que todas las mujeres reciban un trato digno y respetuoso en el proceso del parto. La presente ley tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer aun desde su embarazo, parto y puerperal, así como los derechos de las niñas y niños nacido bajo esa iniciativa.</p>	<p>(Ley nacer concariño)</p>	
-------------------------------------	---	------------------------------	--

	<p>(Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia) Tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad.</p> <p>Derechos de los niños, niñas y adolescentes:</p> <p>Derechos de supervivencia (art 21 – 36): Derecho a la vida, salud, seguridad social y medio ambiente. Derecho al desarrollo (art 72-82): de la personalidad, educación y cultura.</p> <p>Derechos de participación: petición (art. 92); libertad de expresión (art. 93); Derecho de opinar y ser oído (art. 94); acceso a la información (art. 95); libertad de pensamiento, conciencia y religión (art 98); libertad de reunión (art 99).</p>			
--	---	--	--	--

	<u>Derechos de protección:</u> Integridad			
--	---	--	--	--

	<p>personal y libertad (art. 37-56); protección del adolescente trabajador(art. 57 - 71)</p> <p>-Ser la institución que las niñas, niños y adolescentes de El Salvador, reconocen como garante de sus derechos, que orienta las decisiones de las familias, instituciones públicas y privadas y la que articula al Sistema Nacional de Protección, a nivel nacional y local.</p> <p>La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia entró en vigencia el 01 de enero de 2023. La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y</p>	<p>Corte suprema de justicia (LEPINA)</p>		
--	---	---	--	--

	<p>disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente, independientemente de su nacionalidad.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Mujer en edad fértil- mujer durante el embarazo, parto</p>	<p>Esta ley tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio; así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa del recién nacido.</p> <p>Se encarga de establecer criterios y pautas en el SN para vigilar la salud en la preconcepción, embarazo, parto y puerperio y mujer en edad reproductiva con alto riesgo con base a la ley nacer con la cariño para un parto respetado un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido.</p>	<p>Nacional: MINSAL</p> <p>Ley Nacer con cariño MINSAL</p> <p>Lineamientos para atención preconcepcional, prenatal, parto y puerperio, además de embarazo de alto riesgo reproductivo.</p>		
---	--	--	--	--

<p>Área socio económico y ambiental</p>	<p>Esta Ley se encarga de garantizar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad el acceso universal e inclusivo a la atención integral en salud. El Estado garantizará la eliminación de todos los obstáculos físicos, urbanísticos, arquitectónicos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan</p>	<p>MINSAL</p> <p>Ley crecer juntos</p>		
---	---	--	--	--

	<p>a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud.</p> <p>Mediante esta ley, el Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación, a través de las instituciones que participan del Sistema Educativo Nacional, promoverá políticas de orientación vocacional y profesional que vinculen el estudio, trabajo y desarrollo económico y social del país, especialmente para aquellos con discapacidad.</p>	<p>LEPINA</p>	
--	--	---------------	--

<p>Área de educación</p>	<p>Esta ley, a través del artículo 11 establece y protege el derecho de todos aquellos niños que viven con discapacidad de acceder a una educación, por lo que no permite ningún tipo de discriminación, exclusión o preferencia que pueda llegar a afectar este derecho ni ante cualquiera que pueda afectar, anular o menoscabar el ejercicio de sus derechos</p>	<p>LEPINA</p>		
--------------------------	---	---------------	--	--

	<p>fundamentales. Artículo 84.- Discapacidad y educación: El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.</p>		
--	---	--	--

<p>Prevención de violencia de género</p>	<p>ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres. La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a</p>	<p>Nacional: Instituciones de gobierno</p>		
--	---	---	--	--

	<p>la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p> <p>Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. La Política Nacional para una vida libre de violencia para las mujeres, tiene por objeto establecer un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, mecanismos de trabajo y coordinación intersectoriales de naturaleza pública, orientados a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad</p>		
--	---	--	--

	física y moral, la libertad, la no discriminación por cualquier razón,			
--	--	--	--	--

	incluida, la orientación sexual e identidad de género; la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad		
--	--	--	--

3. ¿Qué políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales hacen falta para una cultura de prevención de discapacidades en el bebé por nacer y niño/a menor de dos años? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada)

Área de la salud
<p>Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención al RN en situación de pobreza extrema ● Ampliación de tamizajes neonatales en el SNS ● Ampliación de esquema de vacunación ● Atención especializada a menores de 2 meses diagnosticados con alguna anomalía o deficiencia congénita y seguimiento en edades avanzadas. ● Actualización constante de los lineamientos para la atención integral del RN a menor de 2 meses.

Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años (AIEPI Nut clínico)

- Captación de niños desnutridos y capacitación a personal médico en nutrición para tratamiento de estados de desnutrición en unidades médicas sin recursos especializados en nutrición y pediatría.
- Tamizaje de toda aquella población pediátrica que por presentación clínica se sospecha enfermedad metabólica y que no existan datos de tamizaje metabólico.
- Creación de ley pública de asistencia social para familias en condición de pobreza extrema comprobada, para evitar desnutrición y futuramente discapacidades.
- Entrega de paquetes agrícolas en áreas rurales y paquetes alimentarios a las madres en lactancia materna para evitar desnutrición en el lactante y en la madre. A su vez

entrega de micronutrientes, fórmulas, y canasta básica.

Mujer en edad fértil-mujer durante el embarazo, parto y puerperio:

- Atención preconcepcional enfocada en el patoambiente.
- Gestión de permisos para acompañamiento del padre a controles prenatales.
- Programa de subsidios para pacientes con embarazo de Bajos recursos.

Atención integral a las y los adolescentes

- Política de atención integrada en la sexualidad
- Educación continua de Salud reproductiva
- Plan de acción regional sobre la salud de los adolescentes y jóvenes Salud emocional en los Jóvenes y adolescentes

- Programas de salud mental durante el embarazo, parto y puerperio.

<p>Área socio económico y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover espacios físicos al recién nacido y mujeres gestantes en el hogar, fuera de sustancias químicas, gases contaminantes que puedan repercutir en el estado de salud del menor de 10 años y la mujer gestante. ● Ley de protección laboral en mujeres embarazadas ● Ley o política que garantice el buen ejercicio de la paternidad: asistencia a controles, al parto. ● Implementar programas de protección social que brinden apoyo económico y asistencia a las personas con discapacidad y sus familias.
<p>Área de educación</p> <p>-Políticas sobre educación integral a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva</p> <p>-Políticas que faciliten el acceso de anticonceptivos y eduquen sobre su uso a adolescentes</p> <p>-Aplicar las políticas para prevención de embarazos no deseados</p>
<p>Prevención de violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Igualdad de responsabilidad reproductiva en el hombre. ● Gestión de permisos para la pareja en controles preconceptionales y prenatales. ● Cumplimiento de 6 meses de cuidado de recién nacido por ambas partes. ● Política de igualdad y nuevas masculinidades

Describe las ordenanzas, normativas, reglamentos referentes a la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas:

Políticas públicas	Modo de operativizar ¿Cómo se pone en	Instancia	+	-

	práctica?			
Área socio económico y ambiental	<p>Esta Ley se encarga de garantizar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad el acceso universal e inclusivo a la atención integral en salud.</p> <p>El Estado garantizará la eliminación de todos los obstáculos físicos, urbanísticos, arquitectónicos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud.</p>	<p>MINSAL</p> <p>Ley Crecer Juntos</p> <p>MINSAL</p>		
Área de educación	<p>Esta ley, a través del artículo 11 establece y protege el derecho</p>	LEPINA		

	de todos aquellos niños que				
	<p>viven con discapacidad de acceder a una educación, por lo que no permite ningún tipo de discriminación, exclusión o preferencia que pueda llegar a afectar este derecho ni ante cualquiera que pueda afectar, anular o menoscabar el ejercicio de sus derechos fundamentales.</p> <p>Artículo 84.- Discapacidad y educación: El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la</p>				

	capacitación y las oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho			
--	---	--	--	--

<p>Prevención de violencia de género</p>	<p>ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres.</p> <p>La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres</p>	<p>Nacional: Instituciones de gobierno</p>		
--	---	--	--	--

	<p>a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p> <p>Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>La Política Nacional para una vida libre de violencia para las mujeres, tiene por objeto establecer un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, mecanismos de trabajo y coordinación intersectoriales de naturaleza pública, orientados a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de</p>			
--	---	--	--	--

	<p>la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación por cualquier razón, incluida, la orientación sexual e</p>			
--	--	--	--	--

	identidad de género; la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad			
--	--	--	--	--

¿Cuál es la percepción en la localidad respecto a programas de SSR para adultos? ¿Y para adolescentes? Antes, durante y después del parto. (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

		+	-
Antes del parto:		x	

Durante el parto			x
Después del parto		x	

¿Qué se hace en su localidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades respecto a SSR? (para adultos, y para adolescentes):

		+	-
Para adolescentes: Dar a conocer los distintos métodos anticonceptivos y ofertarlos en la UDS.			
Para adultos: Adecuado manejo de las enfermedades metabólicas, adecuados métodos de planificación familiar.			

¿Qué ordenanzas, normativas, reglamentos, referente a una cultura de prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años, usted considera necesarias y urgentes en su localidad? ¿Qué elementos favorables y obstructivos hay para su

aprobación? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

Antes del embarazo: Asegurar adecuado control preconcepcional, desde las edades adolescentes ya que tenemos muchos embarazos en ese rango de edad.		
Durante el embarazo: Fomentar de forma masiva los centros de espera materna.		
Después del parto.		
Para el recién nacido y niños menores de 2 años: Adecuados controles infantiles, así como aplicación de leyes en pro de la niñez cuando sus derechos se vean violentados.		

16.5 Resultados de diagnóstico institucional.

1. Datos generales	
Nombre de la institución	UDSE Guaymango.
Tipo de institución	Pública.
Si tiene Junta Directiva o	Ministro: Dr. Francisco Alabí. Director SIBASI Ahuachapán: Dr. Manuel Chinchilla. Director de unidad: Dr. Salvador Alberto Ramirez Morales.
Nombre Director/a	Dr Salvador Alberto Ramírez Morales.

Nombre representante legal	Dr. Franciso Alabí.
Dirección	Cantón barrio santa cruz, Guaymango, Ahuachapán sur, Municipio de Ahuachapán.
Teléfono	7746-5960
Correo electrónico	---
Página web	---

Característica de su institución/organización	
Mandato: Publico	
Visión	Instancia rectora del sector, fortalecida, conduciendo de manera eficiente y efectiva el SNS y garantizando a los habitantes de la república de El Salvador servicios integrales de salud con el ambiente con equidad, calidad y calidez , para la conservación y restablecimiento de la salud estimulando para ello la corresponsabilidad

Misión.	Somos la instancia del estado rectora en materia de salud que garantiza a los habitantes de la República de El Salvador la cobertura de servicios oportunos e integrales con equidad calidad y calidez en corresponsabilidad con la comunidad incluyendo todos los sectores y actores sociales para contribuir a lograr una mejor calidad de vida.			
Sector de intervención.	Salud.	Educación.	Comunitario.	Otro
Actividades principales	Promoción de salud y estilos de vida saludables.	Educación a la población sobre cómo cuidar de su propia salud.	1. Lograr empoderamiento comunitario.	
Personal de salud	SI: X	NO	Femeninos 13	Masculinos 6
Personal de educación	SI	NO: X	Femeninos 0	Masculinos 0

Personal de desarrollo comunitario	SI: X	NO	Femeninos 3	Masculinos 3
Personal agrícola	SI	NO: X	Femeninos 0	Masculinos: 0

Personal administrativo	SI: X	NO	Femeninos 2	Masculinos: 1
Personal de servicios	SI	NO: X	Femeninos 0	Masculinos: 0
Otros				

La institución forma parte de alguna red	SI: X	NO	MINSAL	Actividades: Mediante la pertenencia a MINSAL, se realizan actividades como provisión de servicios en salud, y promoción de salud.
--	-------	----	--------	--

¿Coordina acciones con otras instituciones?	SI: X	NO	MINED, ONG	
---	-------	----	------------	--

Caracterización de los beneficios de toda la organización.			
Número y descripción de beneficiarios directos	5,842		

Número y descripción de beneficiarios indirectos	5,842		
Nivel educativo de los beneficiarios	28.22% Analfabetas	71.88% Alfabetos	
Localidades en las que interviene la institución	ONG		

Información sobre discapacidades.	
¿Su institución atiende personas con discapacidad?	SI: X

¿Que tipo de discapacidad?	Motora SI, Sensorial SI	Mental SI
¿Ha realizado su institución planes o proyectos para personas con discapacidad? ¿Cuáles? Controles subsecuentes, fisioterapia y prevención.		NO: X
¿Su institución sabe las causas de las discapacidades?		SI

5 . La institución/organización ejecuta programas o proyectos en los siguientesáreas :		
A. Área de salud infantil		
Nombre del proyecto	Ley nacer con cariño y crecer y aprender juntos.	
Lugar donde se ejecuta	UDSE Guaymango.	
Responsable	MINSAL.	
Fechas	Inicio 1-1-24	Fin 31-12-24
Beneficiarios directos	1,134	
Beneficiarios indirectos	1,134	
Aliados	MINED.	

Describe sus actividades	
Capacitación	Capacitación al personal de salud en las leyes y programas infantiles.
Promoción	Mediante los promotores de salud se logran acercamientos comunitarios en la población.
Atención	Mediante las unidades de salud y el personal médico y enfermería se logran atenciones preventivas y curativas según la ley.
Información	Durante la consulta, la espera en las unidades de salud y isitas por el promotor se informa sobre prevención derechos y deberes de los usuarios.
Otras	

B. Área materna y familiar		
Nombre del proyecto	Ley nacer con cariño.	
Lugar donde se ejecuta	UDSE Guaymango.	
Responsable	MINSAL.	
Fechas	Inicio 1-1-24	Fin 31-12-24
Beneficiarios directos	1560	

Beneficiarios	1560
indirectos	
Aliados	ISDEMU, Ciudad mujer.
Describa sus actividades	
Capacitación	Capacitación al personal de salud en las leyes y programas maternos.
Promoción	Mediante los promotores de salud se logran acercamientos comunitarios en la población.
Atención	Mediante las unidades de salud y el personal médico y enfermería se logran atenciones preventivas y curativas según la ley.
Información	Durante la consulta, la espera en las unidades de salud y isitas por el promotor se informa sobre prevención derechos y deberes de los usuarios.
Otras	

C. Área socio económico ambiental	
Nombre del proyecto	Ambiental: Campañas Anti vectoriales.

Lugar donde se ejecuta	Población y municipio de Guaymango.
Responsable	UDSE Guaymango.

Fechas	Inicio 25-5-24	Fin 25-6-24
Beneficiarios directos	5,842	
Beneficiarios indirectos	5,842	
Aliados	Alcaldía de Guaymango.	

Describe sus actividades	
Capacitación	Capacitación al equipo multidisciplinario en uso del abate y fumigación.
Promoción	Promoción del equipo multidisciplinario en las comunidades.
Atención	Ninguna.
Información	Se informa sobre prevención de arbovirosis.
Otras	
D. Área de servicios de salud y educación	
Nombre del proyecto	Crece y aprende juntos.
Lugar donde se ejecuta	Escuelas del municipio de Guaymango.

Responsable	Micro-red de Guaymango	
Fechas	Inicio 1-1-24	Fin 11-11-24
Beneficiarios directos	1500	

Beneficiarios indirectos	1500
Aliados	MINED
Describa sus actividades	
Capacitación	Capacitación a los equipos sobre prevención y atención a los estudiantes.
Promoción	Se brindan charlas en las escuelas a padres y estudiantes por parte de médicos, enfermeras y odontólogos.
Atención	Atención médica preventiva y odontológica.
Información	Se brindan charlas en las escuelas a padres y estudiantes por parte de médicos, enfermeras y odontólogos.

Preguntas	Sí	No	No sé	+	-
1. ¿La institución realiza capacitaciones sobre el embarazo?	X				

2. ¿La institución promueve la visita al médico antes del embarazo?	X				
3. ¿La institución promueve la visita al médico durante el embarazo?	X				

4. ¿La institución promueve la participación de la pareja en las visitas prenatales?	X				
5. ¿Los usuarios tienen una buena imagen de la institución con respecto a la atención prenatal?		X			
6. ¿La institución realiza seguimiento a las mujeres que llegaron en busca de atención prenatal?	X				
7. ¿La institución tiene una normativa sobre la eliminación de los desechos?	X				
8. ¿La institución informa sobre los signos de emergencias obstétricas durante el tercer trimestre?	X				
¿La institución está preparada para enfrentar y auxiliar al bebé por nacer en sus posibles necesidades?	X				
¿La institución lleva un registro del parto?	X				

¿La institución capacita sobre el parto para así prevenir posibles complicaciones?					
¿La institución capacita a las parteras, comadronas, promotoras de salud para remitir emergencias obstétricas?	X				
¿La institución informa sobre los peligros de transmisión de infecciones de animales (gatos, palomas y cerdos)?	X				
La institución capacita a su personal sobre atención prenatal y riesgos de enfermedades y deficiencias prenatales?	X				
¿La institución prepara a los adolescentes sobre su futuro rol de padre y madre?	X				
¿La institución informa a adolescentes sobre los riesgos de un embarazo?	X				
¿La institución informa sobre los peligros de los medicamentos de automedicación?	X				
¿La institución informa sobre los riesgos de sustancias químico-tóxicas?	X				
¿La institución promueve acciones para la protección del medio ambiente?	X				

16.6 Resultados de priorización del problema.

Elementos desfavorables.	Análisis del problema.				Total.
	Preocupación e interés local.	Magnitud y extensión del problema.	Severidad y tendencia	Efectividad de la solución.	
Diagnóstico de la localidad					
Más del 50% de las familias que residen en Guaymango viven en hogares construidos con materiales dañinos para la salud.	1	2	2	1	6
Aproximadamente el 4% de todos los partos de Guaymango han sido partos prematuros.	2	4	3	3	12
Encuesta a la población.					

El 16% de las personas que consultan en la USDE Guaymango NO conocen el tipo de sangre de su pareja.	1	3	2	2	8
41 % de la población femenina de Guaymango son grandes multíparas.	2	3	2	3	10

16.7 Resultados de la identificación del problema principal e identificación del objetivo general.

Problema central: Prevalencia de 4% de partos prematuros de todos los partos desde el 1 de Enero hasta 30 de Junio en el Municipio de Guaymango.

16.8 Resultados del análisis de causas, elaboración de objetivos específicos.

Objetivo general:	
	Disminuir la incidencia de los partos prematuros en las mujeres de 15 a 49 años de la localidad del Distrito de Guaymango desde Marzo hasta Noviembre del 2024.

Causas.	Objetivo específico.
Infecciones de vías urinarias, caíres y THE.	1. Garantizar la atención odontológica al 100% de mujeres en estado de embarazo y mujeres en edad fértil; así como seguimientos comunitarios por IVU, Candidiasis o vaginitis, más estrictos por grupo multidisciplinario. 2. Identificar desde la consulta preconcepcional a mujeres con obesidad, hipertensas crónicas, o con antecedentes familiares de THE o HTA para iniciaciones preventivas previo al embarazo.
Poca participación desalud comunitaria.	Realizar curso básico prenatal dirigido a la totalidad (19) de promotores de salud de la micro red de Guaymango.

16.8 Registro de listas de asistencia, e informe de la reunión .

Tema: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de discapacidades

prenatales a promotores de la unidad de salud especializada de Guaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.

Temas:

1. ¿Por qué nacen los bebés con deficiencias o

enfermedades que puedan causarlas?

2. ¿Cómo crece el bebé

durante el embarazo?

Objetivos:

- Estratégico: Contribuir a la disminución de las discapacidades en los bebés por nacer.
- General: Fortalecer las habilidades y el conocimiento en prevención de discapacidades prenatales en promotores de la unidad de salud especializada de Guaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.
- Específicos:
 1. Formar los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales.
 2. Incorporar a sus actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades.

Agenda:

Metodología: Mediante 4 sesiones de duración de 2 horas cada una realizadas de forma programada y presencial se llevarán a cabo el desarrollo de ocho temas incluidos los cuales contribuyen al cumplimiento de nuestros objetivos mediante el uso de presentaciones de PowerPoint.

Tiempo y materiales:

- Tiempo: viernes 06/09/2024, viernes 13/09/2024, viernes 20/09/2024, viernes 27/09/2024. En horario de 1:30 pm a 3:30 pm.
- Materiales: Proyector, laptop, presentaciones de PowerPoint. Indicadores de logro:

- Mensaje clave en actividades de promotor.
- Escala de satisfacción de cada promotor de salud.
- Aprobación de test posterior al curso

F&W		Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal		Pre Natal				
Departamento: Huachapen		Fecha: 06/09/2024		Grupo:				
Municipio: AH. Sur		Nombre de los mediadores: José Ricardo Cruz, Living Cruz, Natividad Cruz						
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Celular	Teléfono	DUI	Firma
1	Silva Judith Escobar	54	M	promotora de salud		78778235	0174562-3	[Firma]
2	May Mercedes Escobar	41	M	promotora de salud		2142-2202	0524215-0	[Firma]
3	B. Gabriela Escobar	52	M	promotora de salud		7242-21-67	00872564-1	[Firma]
4	Concha Gabriela Escobar	57	M	PI/S		7258-4859	01706774-4	[Firma]
5	Yedy G. S.		M	P/S		20082227	00970226-3	[Firma]
6	Maria Lorena Cruz	41	M	PI/S		7056-088	0522104-2	[Firma]
7	Cecilia Alejandra Cruz	56	M	promotora de salud		78704118	01068220-5	[Firma]
8	María del Carmen Cruz	58	M	promotora de salud		70200774	01220033-7	[Firma]
9	Rosa L. Cruz	40	M	promotora de salud		70413046	00226755-5	[Firma]
10	Sara Beatriz Cruz	39	M	promotora de salud		78697258	03338674-9	[Firma]
11	Juan Yoth Escobar	70	M	promotora de salud		40002286	0208062-3	[Firma]
12	Yany Escobar	35	M	promotora de salud		3070-322	01150005-3	[Firma]
13	Yany Escobar	35	M	promotora de salud		71600000	01800150-5	[Firma]
14	Paula Escobar	47	M	promotora de salud		7211-5258	01850026-3	[Firma]
15	Jose Luis Escobar	30	M	promotora de salud		72412220	02169887-1	[Firma]
16	Concepción Escobar	65	M	promotora de salud		72412220	02169887-1	[Firma]
17	Silvia del Carmen Cruz	44	F	promotora de salud		73417689	01615431-2	[Firma]
18	Aracely de la Cruz	31	F	promotora de salud		75321622	00114055-2	[Firma]

Carta didáctica, reunión #2

Tema: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de discapacidades prenatales a promotores de la unidad de salud especializada deGuaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.

Temas:

3. La salud sexual y reproductiva y el embarazo adolescente.
4. Enfermedades maternas, ITS, violencia.

Objetivos:

- Estratégico: Contribuir a la disminución de las discapacidades en los bebés por nacer.
- General: Fortalecer las habilidades y el conocimiento en prevención de discapacidades prenatales en promotores de la unidad de salud especializada deGuaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.
- Específicos:
 1. Formar los factores y las causas que contribuyen

a las deficiencias y enfermedades prenatales.

2. Incorporar a sus actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades.

Agenda:

Metodología: Mediante 4 sesiones de duración de 2 horas cada una realizadas de forma programada y presencial se llevarán a cabo el desarrollo de ocho temas incluidos los cuales contribuyen al cumplimiento de nuestros objetivos mediante el uso de presentaciones de PowerPoint.

Tiempo y materiales:

- Tiempo: Viernes 06/09/2024, viernes 13/09/2024, viernes 20/09/2024, viernes 27/09/2024. En horario de 1:30 pm a 3:30 pm.
- Materiales: Proyector, laptop, presentaciones de PowerPoint
- .Indicadores de logro:
- Formar factores, causas que contribuyen a discapacidades y deficiencias.
- Mensaje clave en actividades de promotor.
- Escala de satisfacción de cada promotor de salud.
- Aprobación de test posterior al curso

Fdw		Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal						
Departamento: Ahuachapán		Fecha: 13/09/2021			Grupo:			
Municipio: Ah. So. 1		Nombre de los mediadores: Irving Adalberto Cuevas, Alessandro Canyo, Josue Ricardo Can.						
Nº	Nombre y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Arden Sánchez	51	M	Promotor de salud		7552-652	0014555-2	[Firma]
2.	Gilman Zúñiga	51	M	Promotor de salud		76319788	01174082-5	[Firma]
3.	Alfaro Carlos Torres	52	F	Promotor de S.		7242-2167	00832564-1	[Firma]
4.	Antonio Amador Torres	54	F	Promotor de S.		72621062	01806759-9	[Firma]
5.	Sandoval Cruz Ram	44	M	Promotor de salud		07412889	01612471-2	[Firma]
6.	José Candidario Alvarez	63	M	Promotor de S.		76005722	00932967-9	[Firma]
7.	José Carlos Escobar	56	M	Promotor de S.		78704412	00684068-6	[Firma]
8.	María Kethel Plimado	40	M	Promotor de S.		60002886	02052167-3	[Firma]
9.	Dora Alicia Barcia	50	M	Promotor de S.		78403332	0470665-7	[Firma]
10.	José Domingo Cuevas	39	M	Promotor de S.		7869-5256	03528644-9	[Firma]
11.	Maira Teresa Fera	41	M	Promotor de S.		02254903	7036-0188	[Firma]
12.	Vilma Ericka Bani, Lora	43	M	Promotor de S.		70082723	00956021-3	[Firma]
13.	Christina Cecilia Ramos	51	M	P/S		7858-4659	01706714-4	[Firma]
14.	Margarita González	39	M	P/S		76206945	03250533-7	[Firma]
15.	Delia Guadalupe	42	M	P/S		72394236	00968083-6	[Firma]
	María Guadalupe	62	M	P/S		72434466	0093640-2	[Firma]
	Miry Alejandra Castañeda	41	F	P/S		7643-2256	01524315-0	[Firma]

Carta didáctica, reunión #3

Tema: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de discapacidades prenatales a promotores de la unidad de salud especializada de Guaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.

Temas:

5. Consulta y control prenatal.

6. Emergencias durante el

embarazo y el parto. Objetivos:

- Estratégico: Contribuir a la disminución de las discapacidades en los bebés por nacer.
- General: Fortalecer las habilidades y el conocimiento en prevención de discapacidades prenatales en promotores de la unidad de salud especializada de Guaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.
- Específicos:
 1. Formar los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales.
 2. Incorporar a sus actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades.

Agenda:

Metodología: Mediante 4 sesiones de duración de 2 horas cada una realizadas de forma programada y presencial se llevarán a cabo el desarrollo de ocho temas incluidos los cuales contribuyen al cumplimiento de nuestros objetivos mediante el uso de presentaciones de PowerPoint.

Tiempo y materiales:

- Tiempo: Viernes 06/09/2024, viernes 13/09/2024, viernes 20/09/2024, viernes 27/09/2024. En horario de 1:30 pm a 3:30 pm.

- Materiales: Proyector, laptop, presentaciones de PowerPoint.
- Indicadores de logro:
- Formar factores, causas que contribuyen a discapacidades y deficiencias.
- Mensaje clave en actividades de promotor.
- Escala de satisfacción de cada promotor de salud.
- Aprobación de test posterior al curso

FdW Fundación de Wad		Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal						
Departamento: Ahuachapán.		Fecha: 20/09/24			Grupo:			
Municipio: Ah. Sur		Nombre de los mediadores: Irving Corea, Alessandria Co. ryo, Ricardo Cu						
N°	Nombre y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Nelly Bledem Rodriguez	57	M	Promotor Salud		2552-1632	00114555-2	[Firma]
2.	Silvia Sorely Pineda	54	M	Promotor Salud		7637-8288	01174082-5	[Firma]
3.	Alpita Torres Torres	57	M	Promotor de S.		77-17-2167	00877564-1	[Firma]
4.	Antigona Amador Torres	59	M	Promotor de S.		72671062	01836757-5	[Firma]
5.	Stimar del Carmen	44	M	Promotor de S.		99417688	01613491-2	[Firma]
6.	José Constanza María	63	M	Promotor de S.		7600-0222	00932262-9	[Firma]
7.	Silviana Franco Qui	56	M	Promotor de S.		78704418	00684860-2	[Firma]
8.	Juan Yareth Barrios	40	M	Promotor de S.		6000-2886	02553182-3	[Firma]
9.	Dora Alicia Garcia	35	M	Promotor de S.		77403332	0470005-2	[Firma]
10.	José Domingo García	39	M	Promotor de S.		7269-9256	03538644-9	[Firma]
11.	Marta Lucina Ramos		M	P/S		7056-0188	0229493-3	[Firma]
12.	Yidy Carol B. Lora	43	M	P/S		70082923	00951024-3	[Firma]
13.	Christina Esthela Ruiz	51	M	P/S		77584859	01706714-4	[Firma]
14.	Margarita Gamboa	39	M	P/S		76206345	03255533-7	[Firma]
15.	Silvia Ovelly Herrera	42	M	P/S		72394236	00968887-6	[Firma]
16.	Nay Alexander Escalante Al		M	P/S		7643-2256	01524315-0	[Firma]
17.	Román García Buján	62	M	P/S		77474465	00943640-1	[Firma]

Carta didáctica, reunión #4

Tema: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de discapacidades prenatales a promotores de la unidad de salud especializada de Guaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.

Temas:

7. Detección temprana de deficiencia y enfermedad.

8. Estimulación

temprana pos natal.

Objetivos:

- Estratégico: Contribuir a la disminución de las discapacidades en los bebés por nacer.
- General: Fortalecer las habilidades y el conocimiento en prevención de discapacidades prenatales en promotores de la unidad de salud especializada de Guaymango, periodo de agosto a octubre de 2024.
- Específicos:
 1. Formar los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales.
 2. Incorporar a sus actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades.

Agenda:

Metodología: Mediante 4 sesiones de duración de 2 horas cada una realizadas de forma programada y presencial se llevarán a cabo el desarrollo de ocho temas incluidos los cuales contribuyen al cumplimiento de nuestros objetivos mediante el uso de presentaciones de PowerPoint.

Tiempo y materiales:

- Tiempo: Viernes 06/09/2024, viernes 13/09/2024, viernes 20/09/2024, viernes 27/09/2024. En horario de 1:30 pm a 3:30 pm.

▫ Materiales: Proyector, laptop, presentaciones de PowerPoint. Indicadores de logro:

- Formar factores, causas que contribuyen a discapacidades y deficiencias.
- Mensaje clave en actividades de promotor.
- Escala de satisfacción de cada promotor de salud.
- Aprobación de test posterior al curso

FdW Pre Natal
Federación de Mujeres Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Altochuyon Fecha: 22/09/2024 Grupo:
Municipio: AH. Sur Nombre de los mediadores: Alexandra Concha, Irving Casal, Ricardo Concha

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Cotario	Teléfono	DUI	Firma
1	Wendy Blandina Rodríguez	51	M	Promotora de Salud		7552-1632	0044555-2	[Firma]
2	Gilma Lucely Cabal	54	M	Promotora de Salud		76778298	0194082-5	[Firma]
3	Deborah Anicela Torres	58	M	Promotora de Salud		72621866	01200159-5	[Firma]
4	Silvia del Carmen Ruiz	44	M	Promotora de Salud		77477899	0120421-2	[Firma]
5	Yvonne Cambalán Álvarez	68	M	Promotora de Salud		76006226	00972162-9	[Firma]
6	Yvonne Zamora Cruz	56	M	Promotora de Salud		78904412	00684060-0	[Firma]
7	Arletta Ferrer Torres	52	F	Promotora de Salud		7242-2167	00972564-1	[Firma]
8	Angela Amalia Barrios	50	M	Promotora de Salud		60003236	0265167-3	[Firma]
9	Olga Alicia Corrales	35	M	Promotora de Salud		78403332	0120685-7	[Firma]
10	José Domingo Gaitan	39	M	Promotora de Salud		7262-2256	01518644-9	[Firma]
11	Maira Linares Pérez	41	M	Promotora de Salud		7056 0188	022-844-3	[Firma]
12	Ylde Enid Bello León	43	M	Promotora de Salud		70032123	00756024-3	[Firma]
13	Priscilla Erika Ruiz	51	M	P/S		7758 4859	01206714-4	[Firma]
14	Miracosta González	39	M	P/S		76206345	03250522-7	[Firma]
15	Silvia Ana Martínez	42	M	P/S		72394236	00968689-6	[Firma]
16	Rosario González	62	F	P/S		7347468	0075440-6	[Firma]
17	Mery Alexandra González	41	F	P/S		7643-2256	0124315-0	[Firma]
18	José Luis León	40	M	P/S		7200170	0125753-1	[Firma]
19	Luz Rosa León	40	M	P/L		7101-2046	0071915-5	[Firma]

Archivo fotográfico.





Fotografías #1 y #2:

Esta foto fue capturada el primer día del curso básico, donde se llevó a cabo el tema: "¿Por qué nacen bebés con deficiencias o enfermedades que puedan causar discapacidad?" y "¿Cómo crece el bebé durante el embarazo?" impartido por el compañero Irving Coreas, quien se encuentra desarrollando el tópicos en el auditorio de la alcaldía de Guaymango, mediante el uso de material audiovisual con PowerPoint



Fotografía #3: Esta foto fue capturada el primer día del curso básico, donde se llevó a cabo el tema: "¿Por qué nacen bebés con deficiencias o enfermedades que puedan causar

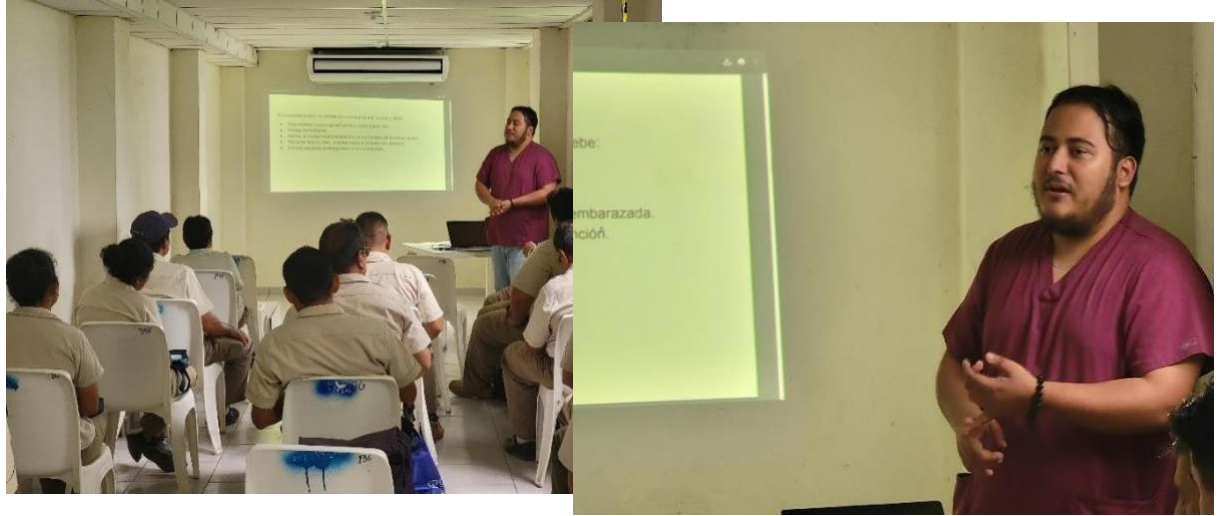
discapacidad” impartido por el compañero Ricardo Cruz, así como se explicó nuestros objetivos al realizar la capacitación del curso básico?



Fotografía #4: Al finalizar la jornada del día 06/09/2024 se realiza la entrega del material didáctico proporcionado por la Fundación de Waal a los promotores de salud.



Fotografía #5: Tomada el día 13/09/2024 día en el cual se desarrolló la temática de “Salud sexual y reproductiva y el embarazo adolescente” y “Enfermedades maternas, ITS y violencia” impartida por el compañero Ricardo Cruz, en las instalaciones del auditorio de la alcaldía de Guaymango.



Fotografías #6 y #7: Capturada el día 20/09/2024 durante la jornada correspondiente se desarrollaron los temas "consulta y control prenatal" y "emergencias durante el embarazo y el parto" impartidas por el compañero Irving Coreas, durante la cual se desarrollaron actividades grupales de discusión.



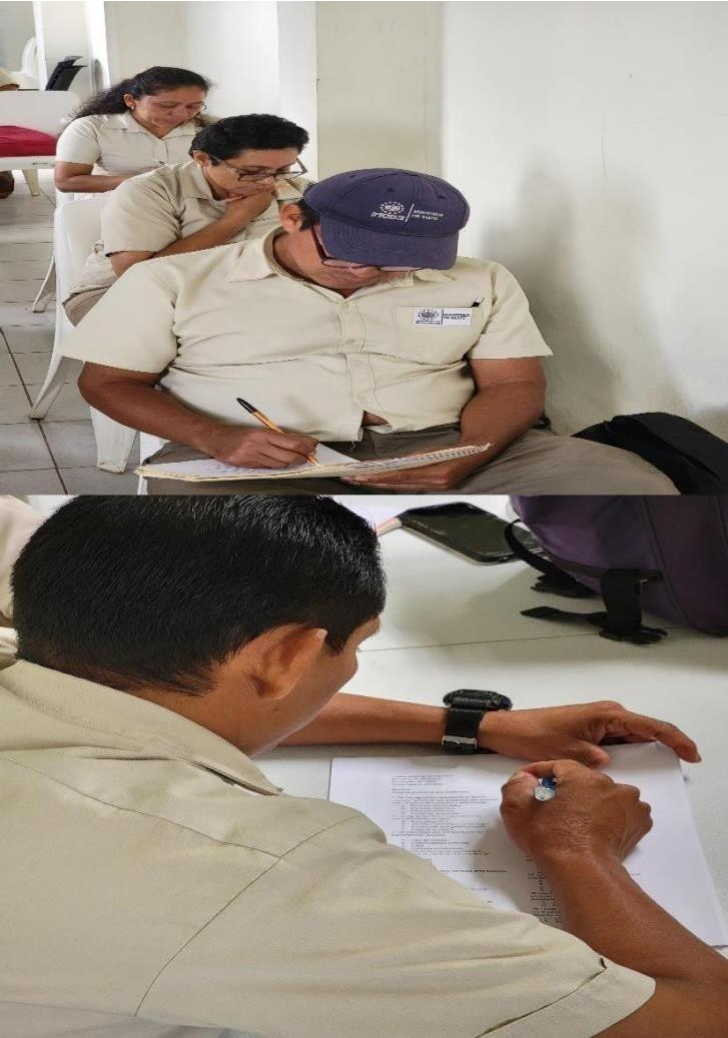
Fotografía #8: Capturada el día 20/09/2024 durante la cual se realizaron grupos de discusión sobre la importancia del control prenatal y el reconocimiento oportuno de las emergencias durante el embarazo y el parto.



Fotografía #9: Capturada el día 27/09/2024 en el Auditorio de la alcaldía de Guaymango; Mediante el uso de Google Meet se impartieron "La detección temprana de deficiencia o enfermedad" y la "Estimulación oportuna prenatal" a cargo del compañero Alessandro Cornejo



Fotografía #10: Se observa al compañero promotor José Domingo, tomando apuntes y fotografías de la temática impartida por el compañero Alessandro Cornejo.



Fotografías #11 y #12: El día 27/09/2024 posterior a la intervención del compañero Alessandro Cornejo, se realizó el examen posterior al curso básico a los 20 promotores de salud.

17.FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

1. <https://www.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2020/11/directorio-telefonico-fijo-establecimientos-region-occidental.pdf>. saludgob. [Online].; 2023 [cited 2024 agosto]
2. 10. Available from: <https://www.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2020/11/directorio-telefonico-fijo-establecimientos-region-occidental.pdf>.
3. 3. <https://www.salud.gob.sv/marco-institucional/>. saludgob. [Online].; 2023 [cited 2024 agosto 10. Available from: <https://www.salud.gob.sv/marco-institucional/>.
4. 4. <https://www.salud.gob.sv/marco-institucional/>. simmow. [Online].; 2024 [cited 2024 junio 30. Available from: <https://www.salud.gob.sv/marco-institucional/>.
5. 5. MINSAL. Lineamientos tecnicos para la atencion de recién nacidos prematuros y menores de 2500 gramos. Lineamientos. San Salvador:MINSAL, San Salvador; 2012. Report No.: 1.
6. 6. Waal Fd. Prevención de discapacidades y deficiencias y enfermedades.San s: Fundación de Waal, san salvador; 2023.
7. 7. MINSAL. ASSI. Informe. Guaymango: MINSAL, Ahuachapán; 2023.